

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 199

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES

CVE-2011-13557 *Aprobación provisional del expediente de modificación de créditos
06/2011,*

La Junta de Mancomunidad, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2011, acordó la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número 6/2011 dentro del Presupuesto General del ejercicio 2011, de crédito extraordinario por importe global de 1.895,08 (mil ochocientos noventa y cinco euros con ocho céntimos de euro), financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, deducido de la liquidación del ejercicio anterior. El expediente tramitado al efecto, permanecerá expuesto al público en la sede de la Mancomunidad durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 5 de octubre de 2011.

El presidente,

José Ángel Hierro Rebollar.

2011/13557

CVE-2011-13557